

FYJ-1791



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$734,616.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DÍECISEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
2	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
3	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
4	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
5	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
6	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
7	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
8	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
9	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
10	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
11	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
12	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
13	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
14	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
15	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
16	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
17	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
18	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
19	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
20	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
21	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
22	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
23	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
24	\$30,609.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MANIOBRISTA LA JUNTA SA CV
REPRESENTADA POR

EUGENIO GOMEZ TORRES
BANDA C TRAMO 9 COL. BUROCRATA, MANZANILLO,
COLIMA 28250

EUGENIO GOMEZ TORRES
AV. LAZARO CARDENAS 3422-703 COL. CHAPALITA,
GUADALAJARA, JALISCO 45510

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1791_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	e7f6f8c931c077351c345df583d9e93d7047b8266a6efecf0aad303a9d7bd642
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 28/08/2024, 20:46:04 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MANIOBRISTA LA JUNTA SA DE CV
RFC	MJU140314S93
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000512414740
Firma electrónica	eXs1krHN98lTh2b9tbVEzHDJVApaQCEYUeLcQxhZvKA3S89E2nkysDOXhmtqGO4GhYy3TIP7QnLQ9bdWl8ZlXG7DfHAvd8DgRxBas4CEemYN/7dUEBdmXlGhYDStgGPguP7x1N+YxeOREv5pfQXthjJGpK/dgbw0cCfbODNs20bs2BcJLc/NbkJW7E9Hpg1zISAzrB5RI8f4oGZOpX+b/CcP3zPyl29q6EYhAQOILSMC92girdwPbQ/k8C1h1Cq72OfKK4NQ+Q7N3afExzgsPFBfP/tUB5O4rWrUWuiDw0oZ0mCAsAhZVHhSDfyOkiky2hxtvXbS2rpAVmSm3Br5g==
Fecha de firma	20/08/2024, 14:48:07 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/RxBMud3jTQ>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	EUGENIO GOMEZ TORRES
RFC	GOTE7307069AA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509368992
Firma electrónica	ErvCs2fhLzPlbvPd20DhfbGWNxTW627yGncUpKFhgWaCosx4iTzfjJil6+YMIWTSCxxJVqZHUh0IC SrOEWFWip79hi1dYHz5oVGEHRD6Mscb4rrTiFCE4QwQarfONcJN8aahSLD2bKpkcQ7TI2fnPNvp 3a5va445oX45WGHhka5jBoqA0RdzM7VyhMVZek3+1WbCUltKW/hylp83xCumhQ78/cAmzcAC/ qkSiCz3zFu7Q/X+OG6kJgrE/T1Nxo/+SE6kHFuF9xXY59WpDFFP3NNNoO7uDiJEq+l43mENmoU o+rS5cHtlwaJaXe8X0ez42PjTdiRkFEyIVg06/bfclA==
Fecha de firma	28/08/2024, 20:46:24 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/RxBMud3jTQ>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.